

Santiago, 7 de febrero de 2019

Señor,
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Informa Hecho Esencial

De nuestra consideración:

En conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley 18.045, y en la Circular N° 662, en representación de Seguros CLC S.A., cumplo con informar el siguiente Hecho Esencial:

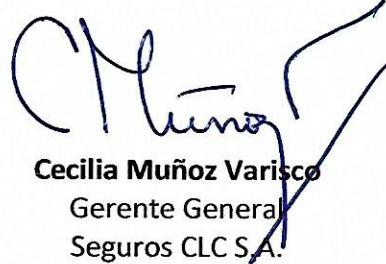
El Directorio de la Cía. de Seguros constató un aumento de la siniestralidad, explicada por una menor cobertura de las Isapres como primer asegurador y un aumento en el costo de siniestros. Por ello encomendó a la nueva administración de Seguros CLC una revisión de los costos incurridos. De esta revisión, finalizada y detectada en enero 2019, surgió la existencia de una estimación errada de las Reservas de Siniestros, ocasionada por una interpretación equivocada de la NCG N° 306 y sus modificaciones posteriores. Este error involuntario no fue detectado previamente por la Compañía, ni alertado en las Auditorías Externas de Estados Financieros de años anteriores.

Este error ha originado correcciones en los Estados Financieros y, aunque a esta fecha el proceso de Auditoría Externa aún no ha concluido, las correcciones efectuadas se traducen en una rebaja de la utilidad acumulada atribuible a ejercicios anteriores que asciende a MM\$1.712. Tanto los hallazgos como las correcciones contables efectuadas se encuentran validadas por la empresa de Auditoría Externa que presta servicios a la Compañía desde abril del 2018. El ajuste señalado produce un deterioro al 31.12.2018 de los siguientes indicadores regulatorios: déficit patrimonial de MM\$ 874, déficit de inversiones representativas de MM\$529 y sobreendeudamiento financiero de 1,2.

Es importante señalar que la Compañía cuenta con el total respaldo y compromiso financiero de su matriz, así como también se indica que en Junta Extraordinaria de Accionistas efectuada el 04.01.2019 se aprobó un aumento de capital por MM\$4.530, que supera con creces el requerimiento de los indicadores de solvencia regulatorios. Por lo tanto, la situación descrita es transitoria y ya se ha dado inicio a su solución.

Finalmente informamos que la Compañía ha tomado los resguardos necesarios para evitar futuros errores en sus procesos internos y contabilidad.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Cecilia Muñoz Varisco
Gerente General
Seguros CLC S.A.